

# UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA



Universidad  
Tecnológica  
de Pereira

MARZO DE 2026

#### 4. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN

A continuación, se presentan las actividades pendientes y necesarias para culminar el plan de formalización de la UTP.

Tabla 69 Actividades Fase de Implementación.

FASE - IMPLEMENTACIÓN			
No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1	Definir los criterios técnicos para la priorización objetiva de los programas académicos para la asignación de los cargos docentes a proveer mediante concursos de méritos, de conformidad con la viabilidad presupuestal aprobada.	Vicerrectoría Académica  Organizaciones sindicales	Un (1) mes
2	Definir los criterios técnicos para la priorización objetiva de las dependencias administrativas para la asignación de los cargos administrativos a proveer mediante concursos de méritos, de conformidad con la viabilidad presupuestal aprobada.	Vicerrectoría Administrativa y Financiera  Organizaciones sindicales	Un (1) mes
3	Elaborar y aprobar los perfiles de los cargos docentes, conforme a las áreas de desempeño definidas y en cumplimiento del Decreto 0391 de 2025, en el marco de la normatividad interna establecida.	Consejos de Facultad	Un (1) mes siguiente a la finalización de la actividad No. 1.
4	Consolidar y ajustar los perfiles de los cargos administrativos para su provisión mediante concurso de méritos.	Gestión del Talento Humano	Un (1) mes siguiente a la finalización de la actividad No. 2.
5	Actualizar el plan de cargos administrativos y el manual específico de funciones y competencias laborales, de conformidad con la normatividad interna establecida.	Vicerrectoría Administrativa y Financiera	Un (1) mes siguiente a la finalización de la actividad No. 2.
6	Adelantar mínimo el (40%) de los concursos méritos docentes y administrativos, conforme al Plan de Formalización Laboral y a la normatividad interna establecida.	Vicerrectoría Académica Vicerrectoría Administrativa y Financiera Gestión del Talento Humano	a 31 de diciembre de 2026

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PERÍODO DE EJECUCIÓN
7	Ejecutar las convocatorias públicas para la provisión de un cuarenta por ciento (40%) adicional de los cargos docentes y administrativos, alcanzando un ochenta por ciento (80%) de vinculación del Plan de Formalización Laboral.	Vicerrectoría Académica Vicerrectoría Administrativa y Financiera Gestión del Talento Humano	a 31 de diciembre de 2027

*Fuente: Vicerrectoría Administrativa y Financiera UTP*